

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, siete (07) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Divorcio
Demandante	Angie Carolina Contreras Novoa
Demandado	Diego Mauricio Rocha Mosquera
Radicado	No. 25 307 3184 001 2019-00247-00
	Auto sustanciación # 732
Decisión	Ordena oficiar directamente al ddo.

Revisado el expediente y teniendo en cuenta que el auto del 09 de noviembre de 2021, le fue notificado a la entonces apoderada del demandado y que ésta informa no seguirlo representando, por Secretaría notifíquese directamente el auto en mención al demandado a la dirección aportada con la demanda.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

**Diana Gicela Reyes Castro
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Girardot - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ccf5984d59fd6bea9141c6fbc2f92f1bff8ed80bde57843d93ddc5c9a0ebc2a**

Documento generado en 07/12/2021 05:30:36 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>